



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

confiere el **grado** de

Magistra en Derecho Tributario

a doña

ANA MARIA UBILLUS LOO KUNG

quien, después de haber cumplido como estudiante de la **Escuela de Posgrado** en la **Maestría en Derecho Tributario**, con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó por dicho grado el día **13 de diciembre del 2022**.

OCR 137452

POR TANTO: Viene a expedirle el presente **DIPLOMA** para que la hayan y reconozcan como tal.

Dado y firmado en Lima el **08 de febrero del 2023**.

CARLOS MIGUEL GARATEA GRAU
RECTOR

ANIBAL EDUARDO ISMODES
CASCON
DECANO

ROBERTO CARLOS REYNOSO
PEÑAHERRERA
SECRETARIO GENERAL



JENNIFER KATHERINE ZARATE
CORDOVA
SECRETARIA ACADÉMICA



Consta la aprobación del grado a que se refiere el diploma, bajo la modalidad de Trabajo de Investigación, número de registro o diploma: 137452

Cod. Univ:	008	Número resolución:	002/2023-GYT
Abreviatura G/T:	M	Fecha resolución:	08/02/2023
Tipo de emisión:	O	Modalidad estudios:	Presencial
Tipo documento:	DNI	Número documento:	16733989

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Otorgado por acuerdo del Consejo Universitario
adoptado en sesión del 08 de febrero del 2023.

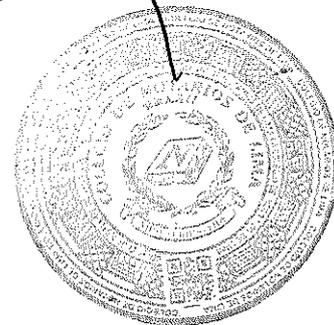

ROBERTO CARLOS REYNOSO
PEÑAHERRERA
SECRETARIO GENERAL

*CONFIRMO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES
COPIA DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA VISTA.
LIMA, 26 JUN 2023*



Eduardo...
EDUARDO ... LAMA
NOTARIO DE LIMA

NOTARIA LAOS DE LIMA
Jr. Santo Domingo N° 291 - Jesús María
☎ 202-4120-481-7935



El presente diploma y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- Formalidad

En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, esta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo.

Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Para comprobar la autenticidad del presente diploma, diríjase a: www.pucp.edu.pe/certificaciones